



MUNICIPALIDAD DE SALCAJÁ

Quetzaltenango, Guatemala, C. A.
1a. Calle 2-28 Zona 1, Salcajá • PBX: 7963 3939
WWW.SALCAJA.GOB.GT

Of. No. _____

Ref. _____

La infrascrita Secretaria del Municipio de Salcajá, departamento de Quetzaltenango:
CERTIFICA:

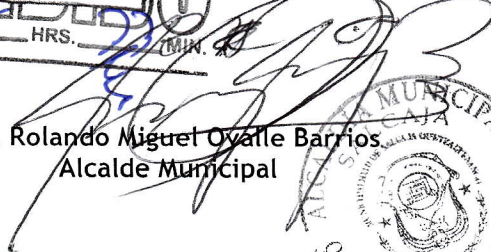
Que tiene a la vista el libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal número QTZ-80-2022, autorizado por Contraloría General de Cuentas, Quetzaltenango, con fecha veintitrés de febrero de dos mil veintidós, en el que aparece el punto **VIGESIMO SEPTIMO:** del acta número Cuarenta y Dos Guion Dos Mil veintidós (42-2022), de fecha veintinueve de abril de dos mil veintidós y que copiando su punto conducente preceptúa. - - - - -

VIGESIMO SEPTIMO: El Concejo Municipal entró a conocer el oficio de fecha 02 de mayo de 2,022, remitido por la Ingeniera Mariana del Rosario Oroxóm Tigüila, Directora Municipal de Planificación y la Licenciada Angela Florentina Tax Ajtum, Directora de la Administración Financiera Integrada Municipal, por medio de la cual manifiestan que remiten el **PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS**, de la Municipalidad de Salcajá, departamento de Quetzaltenango, correspondiente a los meses de enero a abril de 2,022, para su conocimiento y aprobación. Enterado el Concejo Municipal con la facultad que le confiere los artículos 35 y 135 del Código Municipal y en lo que para el efecto preceptúa el artículo 10 del Decreto 13-2,013 Reformas al Decreto 101-97 del Congreso de la República Ley Orgánica del Presupuesto, luego de deliberar por unanimidad de votos. ACUERDA: I) Tener por recibido el **PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS**, de la Municipalidad de Salcajá, departamento de Quetzaltenango, correspondiente a los meses de enero a abril de 2,022, presentado por la Ingeniera Mariana del Rosario Oroxóm Tigüila, Directora Municipal de Planificación y la Licenciada Angela Florentina Tax Ajtum, Directora de la Administración Financiera Integrada Municipal. II) Aprobar el **PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS**, de la Municipalidad de Salcajá, departamento de Quetzaltenango, correspondiente a los meses de enero a abril de 2,022. III) Este acuerdo es de efectos inmediatos. IV) Certifíquese. - - - - -

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, firmo y sello la presente Certificación en el municipio de Salcajá, departamento de Quetzaltenango a tres días del mes de mayo de dos mil veintidós.


Licda. Mildred Karina Manrique Gramajo
Secretaria Municipal



HOY A LAS _____ HRS. _____ (MIN.)
RECIBIDO POR: _____

Lic. Rolando Miguel Ovalle Barrios
Alcalde Municipal




MUNICIPALIDAD DE SALCAJÁ QUETZALTENANGO



PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL AVANCE DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO ENERO - ABRIL DE 2022

Salcajá mayo de 2022



Contenido

1. Presentación	2
2. Marco legal	3
3. La ejecución física de los programas y proyectos	4
4. Resultados	5
5. La ejecución financiera de los recursos por rubros de ingreso	6
6. Los Resultados Económicos y Financieros del año 2022	8
7. Análisis y justificaciones de las principales variaciones.....	9
8. Beneficiarios, su ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas..	11
9. Recursos comprometidos de los proyectos en el ejercicio fiscal vigente y en futuros ejercicios fiscales.....	33
10. Análisis de la información obtenida en las matrices	33



1. Presentación



MUNICIPALIDAD DE SALCAJÁ
Quetzaltenango, Guatemala, C. A.
1a. Calle 2-28, Zona 1. Salcajá - PBX: 7963-3939
WWW.SALCAJA.GOB.GT

Of. No. _____
Ref. _____

Salcajá, mayo de 2022

El ejercicio fiscal 2022 el país ha continuado con la recuperación social, productiva y financiera, luego de dos años de la pandemia COVID-19 en el territorio guatemalteco, la población sigue adaptándose a las disposiciones presidenciales para la prevención del contagio del covid-19.

El personal municipal comprometidos en el que hacer municipal, liderados por el alcalde Lic. Rolando Miguel Ovalle Barrios con el apoyo del concejo municipal, tiene como objetivo alcanzar las metas propuestas en el plan operativo anual del año 2022 a través de los productos e intervenciones que contribuyen al desarrollo y bienestar de los habitantes del municipio de Salcajá y en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto se presenta el primer informe cuatrimestral del año en curso, que contiene el avance de las metas y sus respectivos indicadores de desempeño, así como la calidad del gasto público que se detalla en el reporte de la herramienta SIPLAN GL.

Para la administración municipal de Salcajá es fundamental continuar la transformación del municipio, logrando un territorio de primer nivel, orientados con la Política General de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo Katún, en los ejes:

1. Bienestar para la gente
2. Recursos naturales hoy y para el futuro
3. Guatemala urbana y rural
4. Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo

Atentamente,


Lic. Rolando Miguel Ovalle Barrios
Alcalde Municipal
Municipalidad de Salcajá, Quetzaltenango





2. Marco legal

El trabajo de la gestión municipal para administrar los diferentes recursos asignados a la municipalidad para prestar los servicios públicos municipales a la población y la ejecución de los diferentes proyectos, tienen un marco legal que orienta dicho trabajo y se sustenta en las siguientes leyes.

a) Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 13-2013, sus Reformas y Reglamento, principalmente en los artículos siguientes:

Art. 4. Rendición de Cuentas

Art. 17 Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados. Estos artículos indican que los avances del Plan Operativo Anual deben reportarse en un informe cuatrimestral, el cual se deberá entregar en los primeros quince días de finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal al Congreso de la República, describiendo las metas y sus respectivos indicadores de desempeño y calidad del gasto, así como la información oportuna que actualice los avances cada cuatro meses.

b) Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Decreto 30-2012

Art. 16 Acceso a la información de la ejecución presupuestaria con enfoque de género.

Art. 18 Acceso a la información de la ejecución presupuestaria relacionada con el agua.

c) Código Municipal

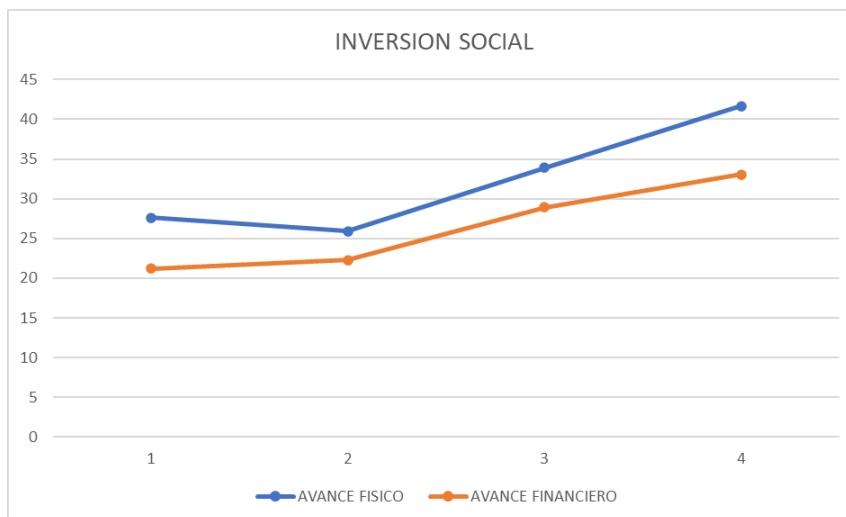
Art. 135 Información sobre la ejecución del presupuesto. Este artículo explica que el alcalde debe informar cuatrimestralmente a su Concejo Municipal sobre el presupuesto de ingresos y egresos de su municipio y según la tecnología de la información, pondrá a disposición de la Contraloría General de Cuentas el registro de las transacciones presupuestarias, para su control fiscalización y asesoría.

Con base al fundamento legal, descrito en los párrafos anteriores, se procede a elaborar el primer informe cuatrimestral de la ejecución del Plan Operativo Anual POA 2022 de la Municipalidad de Salcajá.

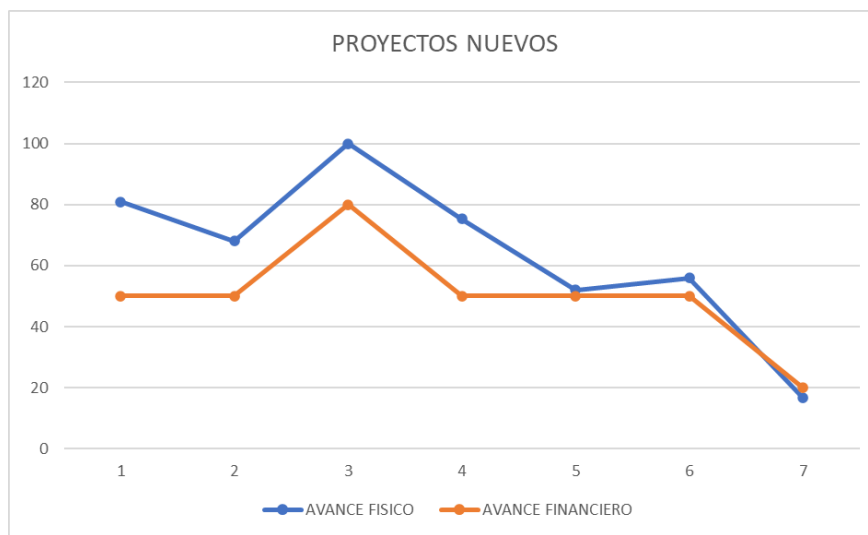
3. La ejecución física de los programas y proyectos

En el POA 2022 se programaron 4 proyectos de inversión social, 17 proyectos de infraestructura, 16 proyectos de arrastre. Al finalizar el primer cuatrimestre los resultados son:

- Los 4 proyectos de inversión social han iniciado, la siguiente grafica muestra el avance tanto físico como financiero.

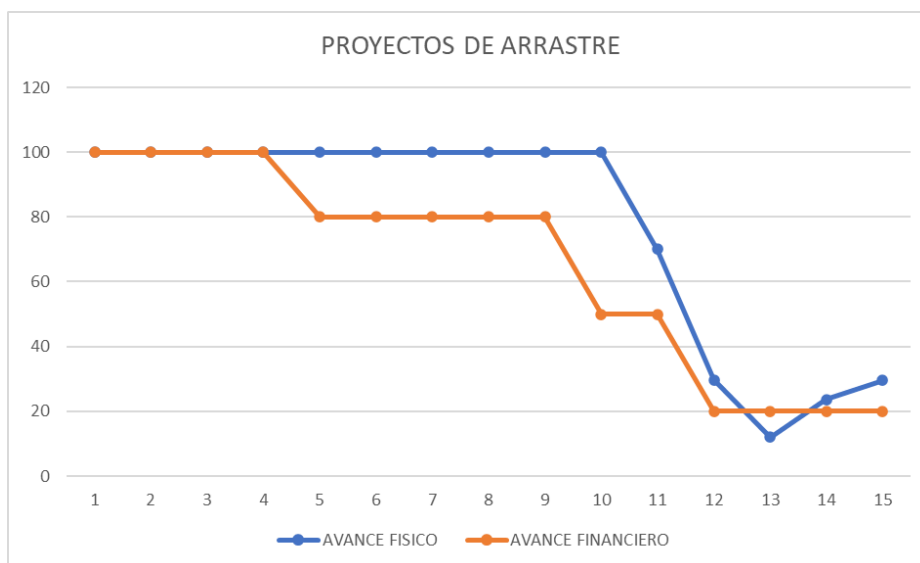


- Los nuevos proyectos de infraestructura al finalizar el primer cuatrimestre, han iniciado 7 proyectos, 6 proyectos están en etapa de contratación y 4 están pendiente de iniciar.





- De los proyectos de arrastre 10 han finalizado, 5 están en ejecución y 1 está pendiente de iniciar a causa de oposición de vecinos.



De las anteriores graficas se evidencia que la municipalidad de Salcajá vela porque el avance físico supere al avance financiero, para garantizar la finalización de los proyectos, así como el resguardo de las finanzas municipales.

4. Resultados

La planificación de la municipalidad de Salcajá está orientada por el Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno, siendo los Ejes de Planificación:

Guatemala Urbana y Rural

Bienestar para la Gente

Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo

Recursos naturales hoy y para el futuro

La programación del POA 22 tiene como objetivos brindar empleos, mejorar la infraestructura educativa, incrementar el turismo, mejorar la red vial, con ello se mejora la calidad de vida de los habitantes del municipio de Salcajá.



5. La ejecución financiera de los recursos por rubros de ingreso

INGRESOS CUATRIMESTRALES PERCIBIDOS EN EL PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Fuente de Financ.	Rubro de Ingreso	Programado Cuatrimestral	Percibido 1er. Cuatrimestre	Porcentaje de ejecución
21	IVA PAZ	5,900,000.00	5,810,280.93	98.48%
22	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	5,000,000.00	4,918,374.42	98.37%
29	Impuesto de Circulación de Vehículos	633,333.33	573,474.32	90.55%
29	Impuesto de Distribución de Petróleo y sus Derivados	200,000.00	255,526.85	127.76%
	Total Transferencias Gobierno Central	11,733,333.33	11,557,656.52	98.50%
31	Ingresos Propios	6,173,666.67	7,062,223.91	114.39%
	SUBTOTAL	17,907,000.00	18,619,880.43	103.98%
	CODEDE IVA PAZ	-----	1,160,826.80	
	CODEDE Colocaciones Internas	-----	176,000.00	
	TOTAL	17,907,000.00	19,956,707.23	

En el primer cuatrimestre de enero a abril de 2022, la Municipalidad de Salcajá percibió un total de Q11,557,656.52 en transferencias de gobierno central, alcanzando un 98.50% de lo programado para el primer cuatrimestre. Y con respecto a los ingresos propios se percibió Q7,062,223.91 superando la meta cuatrimestral en Q888,557.24 equivalente a 14.39% arriba de lo programado para el primer cuatrimestre.



**COMPORTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL
PERCIBIDOS EN EL PRIMER CUATRIMESTRE CON RESPECTO AL PRESUPUESTO
TOTAL ASIGNADO**

Fuente de Financiamiento	Rubro de Ingreso	Programado Anual	Percibido I Cuatrimestre	% de Ejecución
21	IVA PAZ	Q17,700,000.00	Q5,810,280.93	32.83%
22	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	Q15,000,000.00	Q4,918,374.42	32.78%
29	Impuesto de Circulación de Vehículos	Q1,900,000.00	Q573,474.32	30.18%
29	Impuesto de Distribución de Petróleo y sus Derivados	Q600,000.00	Q255,526.85	42.59%
	Total Transferencias Gobierno Central	Q35,200,000.00	Q11,557,656.52	32.83%
31	Ingresos Propios	Q18,521,000.00	Q7,062,223.91	38.13%
	SUBTOTAL	Q53,721,000.00	Q18,619,880.43	34.66%
	CODEDE IVA PAZ		Q1,160,826.80	
	CODEDE Colocaciones Internas		Q176,000.00	
	TOTAL	Q53,721,000.00	Q19,956,707.23	

Para el año 2022 se programó percibir Q35,200,000.00 por concepto de transferencias de gobierno central, habiendo percibido en el primer cuatrimestre 32.83% con relación al presupuesto asignado.

COMPORTAMIENTO CUATRIMESTRAL DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL AÑO 2022

Fuente de Financiamiento	Rubro de Ingreso	Programado Anual	Percibido Anual	% de Ejecución
31	Ingresos Propios	Q18,521,000.00	Q7,062,223.91	38.13%

Se programó percibir en concepto de ingresos propios durante el año 2022 Q18,521,000.00 percibiendo Q7,062,223.91 en el primer cuatrimestre superando significativamente en 4.8% la meta cuatrimestral equivalente a Q888,557.24 alcanzando un 38.13% del presupuesto total asignado en ingresos propios en el primer período cuatrimestral.



6. Los Resultados Económicos y Financieros del año 2022

Rubro de Ingreso	Programado Anual	Percibido 1er. Cuatrimestre	% de Ejecución
Total Transferencias Gobierno Central	Q35,200,000.	Q11,557,656.52	32.83%
Ingresos Propios	Q18,521,000.	Q7,062,223.91	38.13%
SUBTOTAL	Q53,721,000.	Q18,619,880.13	34.66%
CODEDE IVA PAZ	-----	Q1,160,826.80	
CODEDE Colocaciones Internas	-----	Q176,000.00	
TOTAL	Q53,721,000.	Q19,956,707.23	

El presupuesto total asignado de ingresos para el año 2022 es de Q53,721,000.00 en concepto de transferencias de gobierno central, dejándose de percibir medio punto porcentual en concepto de transferencias de gobierno central con relación a lo programado percibir en el primer periodo cuatrimestral; mientras que, la recaudación de Ingresos Propios fue satisfactorio en virtud que se percibió 4.80% arriba de lo proyectado percibir en el primer cuatrimestre, percibiendo de forma global del presupuesto asignado en transferencias de gobierno e ingresos propios el 34.66% superando globalmente el 1.33% sobre la meta cuatrimestral.

• INGRESOS PERCIBIDOS PARA FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DURANTE EL PRIMER PERIODO CUATRIMESTRAL 2022.

Atendiendo al destino de los recursos, se proyectó percibir para el primer cuatrimestre Q7,974,333.33 para cubrir gastos de funcionamiento; no obstante, se percibió Q8,767,272.65 habiendo superado la meta cuatrimestral en Q792,939.32 equivalente a 9.94%.

En concepto de transferencias de gobierno central e ingresos propios para inversión para el primer cuatrimestre de 2022 se proyectó percibir Q9,932,666.66 del cual se percibió Q9,852,607.78, dejando de percibir Q80,058.88 de lo proyectado para inversión.



Recursos Para Inversión Provenientes de Consejo de Desarrollo Durante el primer período cuatrimestral.

1er. desembolso del 20% del proyecto MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PRIMER INGRESO SECTOR DOS CANTON MARROQUIN MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO por un monto de Q176,000.00.

3er. desembolso del 70% del proyecto "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO SAN JACINTO ZONA UNO MUNICIPIO DE SALCAJA QUETZALTENANGO" por un monto de Q1,160,826.80.

7. Análisis y justificaciones de las principales variaciones

Es importante observar el comportamiento significativo que tuvieron los ingresos propios en el primer cuatrimestre reflejando una recuperación muy importante pese a los efectos del covid-19 en la economía; y que viene a compensar lo que se dejó de percibir del cuatrimestre de acuerdo a las proyecciones en transferencias de gobierno central, alcanzando de forma global la meta proyectada cuatrimestral de acuerdo al presupuesto asignado en transferencias de gobierno central e ingresos propios.

EJECUCION DE EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL PRIMER PERÍODO CUATRIMESTRAL 2022.

El gasto corriente de funcionamiento comprende gastos del personal, Servicios No Personales y la Adquisición de Materiales y Suministros.

Los Gastos por Servicios Personales se refieren a la retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia y pago de dietas de los miembros de Concejo Municipal. Incluye además los aportes patronales tales como IGSS y Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, Servicios extraordinarios y Gastos de Representación y Otras retribuciones por servicios personales.

Los Gastos por Servicios No Personales se refieren a egresos tales como: Servicios de comunicaciones, electricidad, información y divulgación, gastos de transporte, impresiones, arrendamientos, mantenimientos y reparaciones en general, es decir que comprende pagos por servicios que no tienen ninguna relación de dependencia.



La Adquisición de los Materiales y Suministros comprende la adquisición de materiales y suministros consumibles tales como: Combustibles y Lubricantes, llantas y neumáticos, tintes, pinturas y colorantes, productos de cemento, productos siderúrgicos, cemento, estructuras metálicas acabadas, productos plásticos, nylon, vinil y pvc, Accesorios y repuestos en general, entre otros, que se adquieren para la prestación de los servicios públicos municipales.

El gasto de funcionamiento del primer período cuatrimestral de 2022 fue de Q6,217,603.56 más las transferencias corrientes otorgadas fueron de Q105,850.00 haciendo un total de gastos corrientes de Q6,323,453.56 durante el primer período cuatrimestral de 2022, ejecutando el 72.12% con relación al presupuesto percibido de funcionamiento.

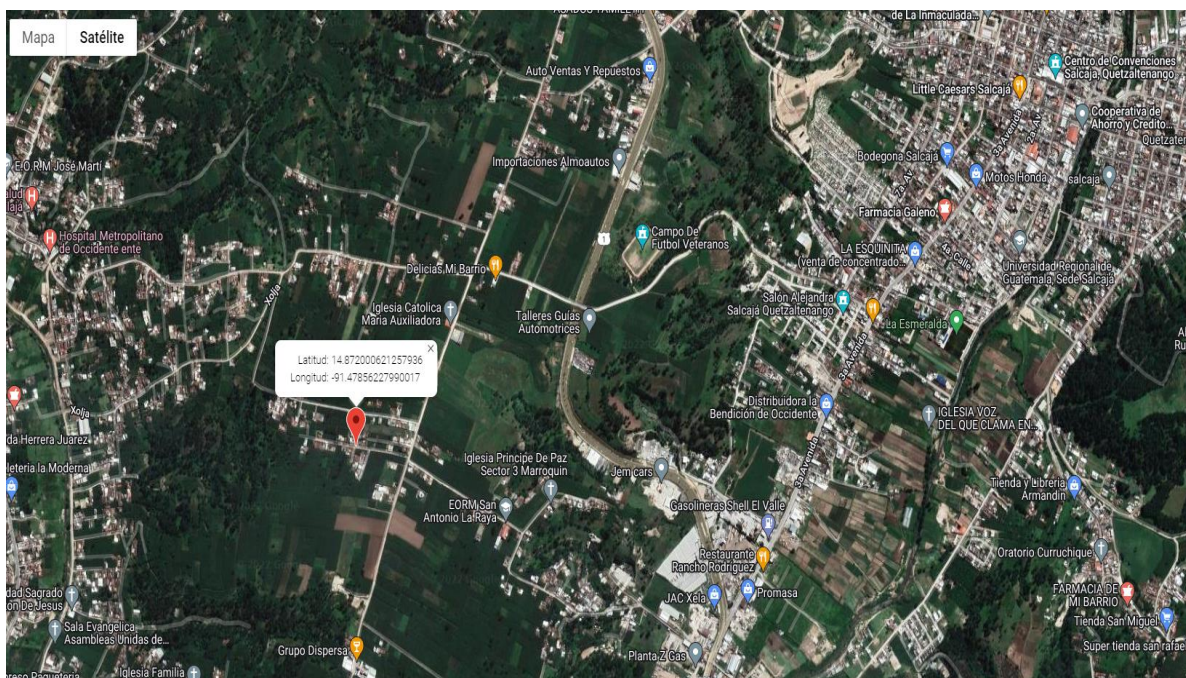
La ejecución de egresos de inversión que comprende la adquisición de propiedad, planta y equipo, programas de inversión social y ejecución de proyectos de infraestructura física realizada en el primer cuatrimestre fue de Q6,707,965.70 que equivale a 7.62% del presupuesto vigente para inversión. La ejecución global de egresos de funcionamiento e inversión del presupuesto vigente realizada durante el primer periodo cuatrimestral ascendió a un total de Q13,031,419.26 que equivale a 10.60%.

8. Beneficiarios, su ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas.

Área Rural:

MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PRIMER INGRESO SECTOR DOS CANTON MARROQUIN MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO, benefició a 100 personas del primer ingreso a sector dos de cantón Marroquín del área rural. Con el mejoramiento de 1,380.00 metros cuadrados de carpeta de rodadura de terracería a pavimento rígido, brindando comodidad para el tráfico peatonal como vehicular, mejorando el tiempo para acceso a salud, comercio y educación.

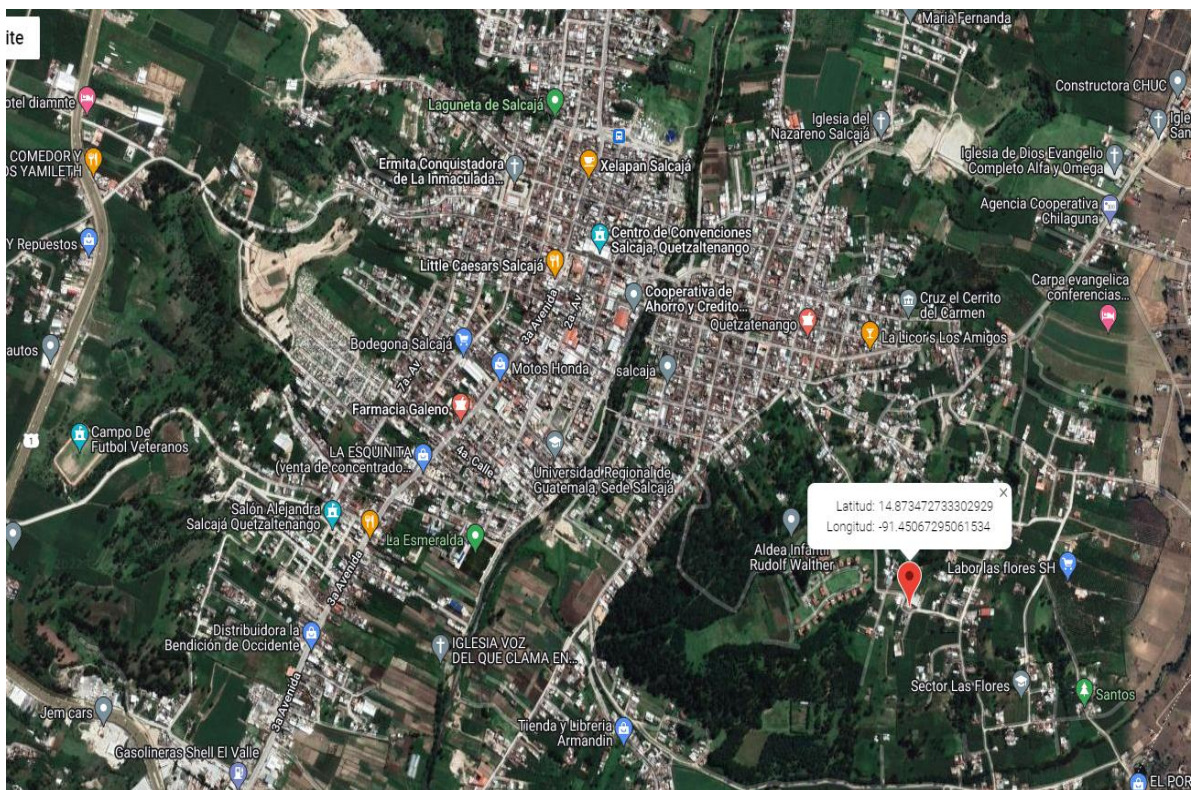
El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente fueron publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.





MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR LAS FLORES ALDEA SANTA RITA (REMODELACION DE TECHO DE AULAS) MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO, benefició a 86 estudiantes de la escuela primaria del sector las flores de aldea santa Rita, con el cambio de 516 metros cuadrados de techo de fibrocemento por lamina troquelada, los ambientes mejorados fueron 4 aulas y la dirección.

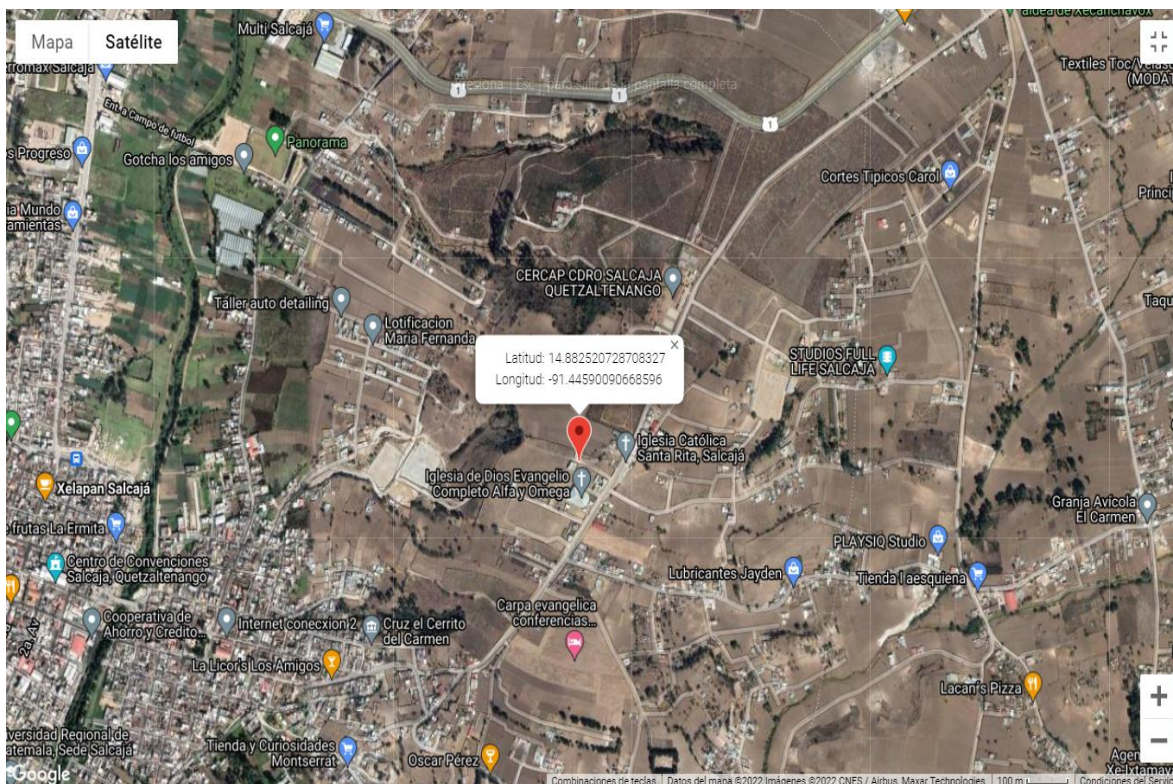
El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente fueron publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.





AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR NUEVE ALDEA SANTA RITA, MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO, benefició 420 personas del sector nueve de Aldea Santa Rita del área rural, con la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y sistema de agua potable.

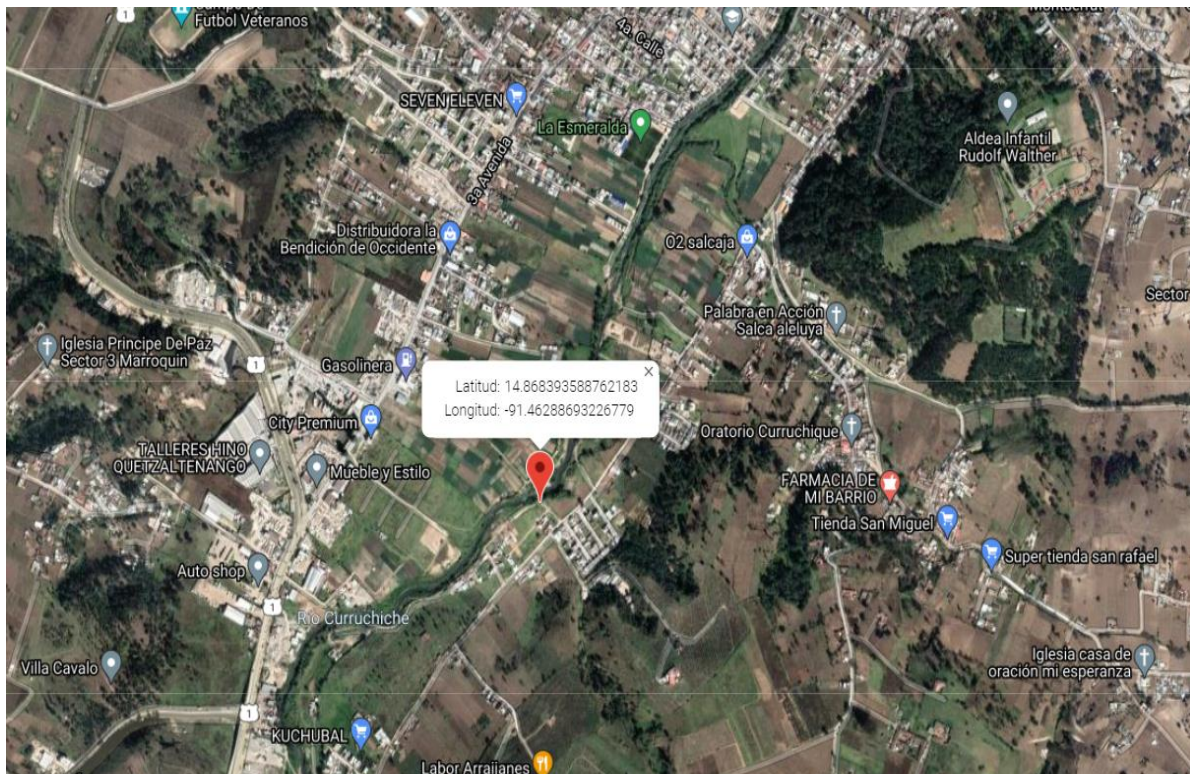
El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente fueron publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.





CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CANTON CURRUCHIQUE Y FINAL ZONA DOS MUNICIPIO DE SALCAJA DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, beneficiará a 6,805 personas de cantón Curruchique, Aldea Santa Rita y del casco urbano, con la construcción de un puente vehicular de dos vías, que será una nueva ruta de comunicación con cantón Curruchique, parte de Aldea Santa Rita y la población de la zona 3.

El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente son publicados en los sistemas GUAATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.





MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR UNO CANTON CURRUCHIQUE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO, beneficiará a 1,600 personas del sector uno de cantón Curruchique del área rural. Con el mejoramiento de 704.00 metros cuadrados de carpeta de rodadura de terracería a pavimento rígido, brindando comodidad para el tráfico peatonal como vehicular, mejorando el tiempo para acceso a salud, comercio y educación.

El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente son publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.





MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INGRESO COLONIA EL ESFUERZO CANTON CURRUCHIQUE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO, beneficiará a 150 personas de la colonia el esfuerzo de cantón Curruchique del área rural. Con el mejoramiento de 2,650.00 metros cuadrados de carpeta de rodadura de terracería a pavimento articulado, brindando comodidad para el tráfico peatonal como vehicular, mejorando el tiempo para acceso a salud, comercio y educación.

El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente son publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.

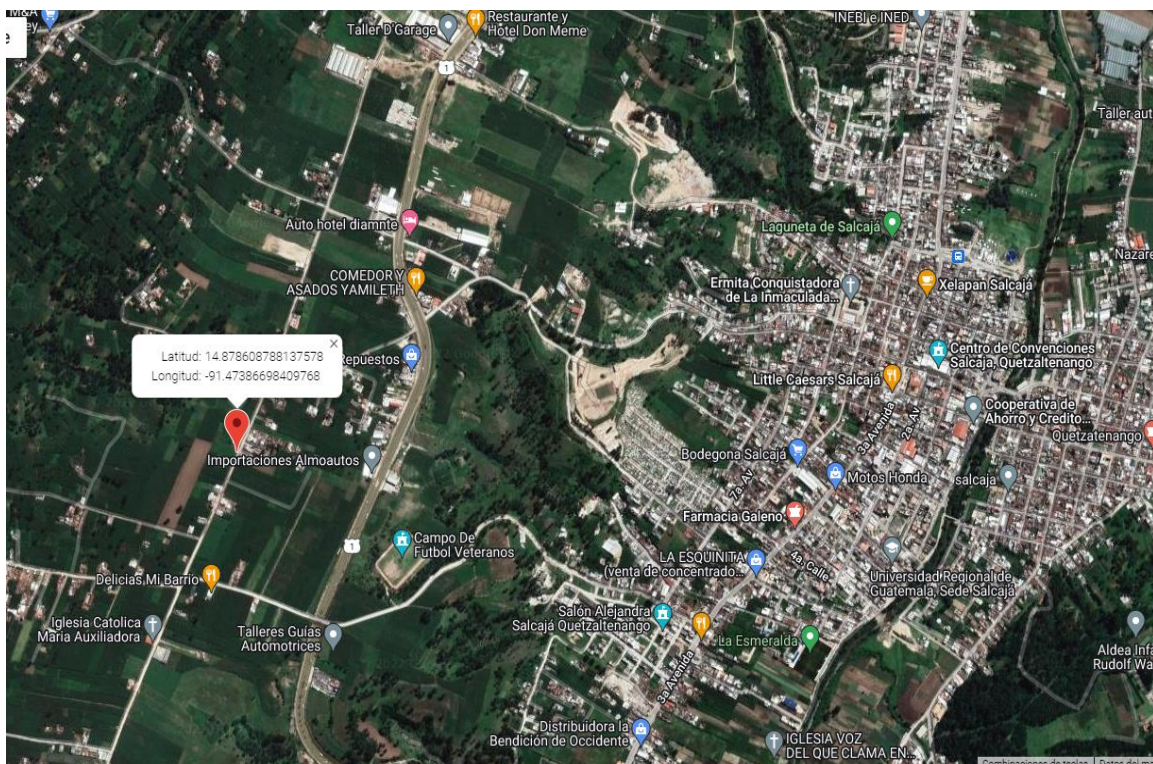






AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR CUATRO CANTON MARROQUIN MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO, beneficiará 65 familias del sector cuatro de cantón Marroquín del área rural, con la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario.

El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente son publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.





Área Urbana:

CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CERO AVENIDA ENTRE ZONAS DOS Y TRES, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, benefició a 6,325 personas tanto del área urbana como del área rural, con la construcción de un puente vehicular de longitud 33 metros, mejorando la comunicación de transporte entre la zona 2, 3 y el cantón Curruchique.

El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente fueron publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.

GEOREFERENCIACIÓN DE PROYECTOS

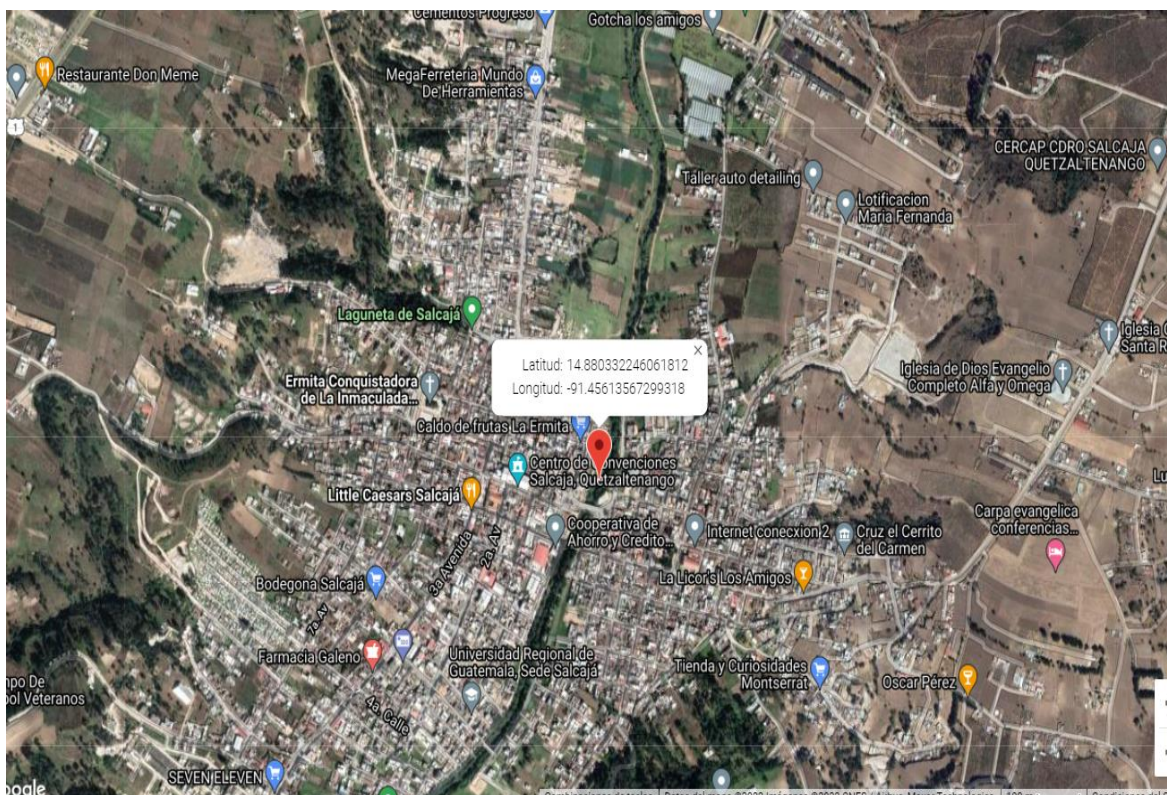
Departamento: **QUETZALTENANGO**
Municipio: **SALCAJA**
Institución: **GOBIERNOS LOCALES**
Unidad ejecutora: **MUNICIPALIDAD DE SALCAJA**
Sector: **TRANSPORTE**
Especie: **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES**
Dictamen: **APROBADOS**
Con asignación presupuestaria año **2021**





CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL ENTRE ZONA UNO Y ZONA CUATRO, MUNICIPIO DE SALCAJA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, beneficiará a 5,920 personas tanto del área urbana, con la construcción del puente peatonal que facilitará la comunicación entre la zona 1 y 4 del municipio.

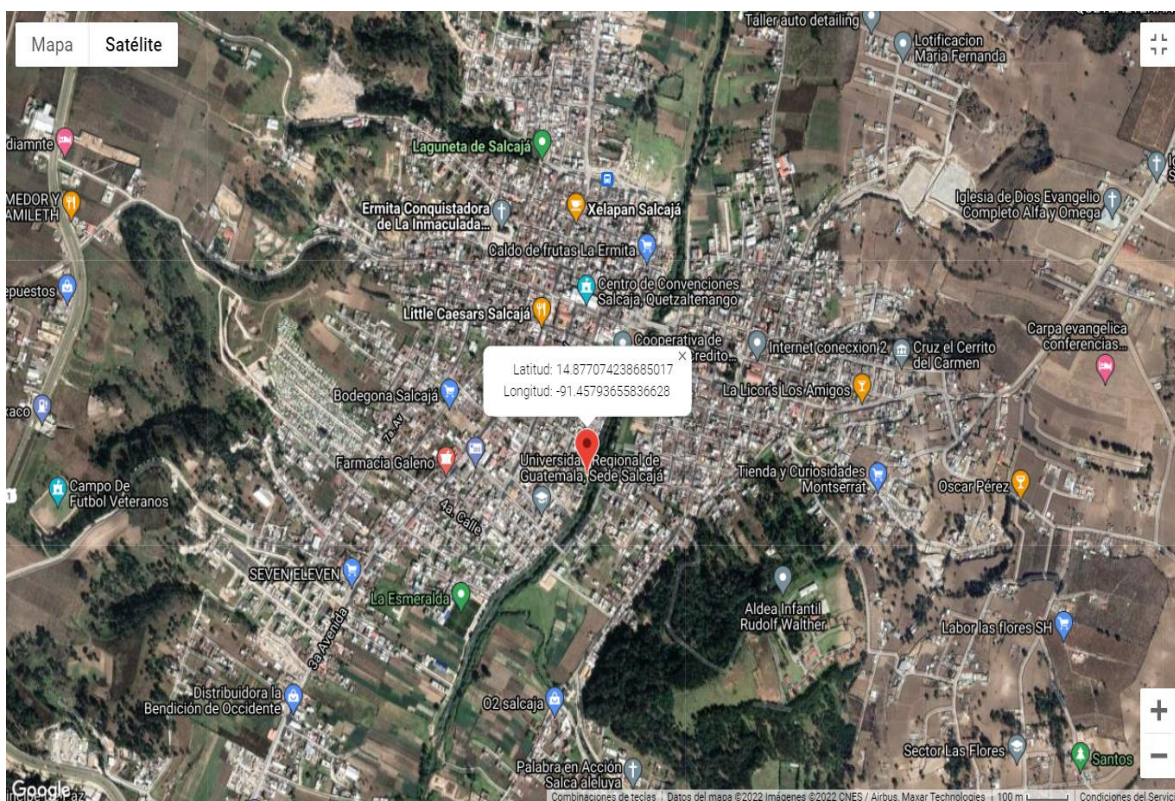
El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente son publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.





MEJORAMIENTO CALLE CERO AVENIDA ENTRE SEGUNDA CALLE A Y B ZONA DOS MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO, benefició a 70 personas del área urbana, con el mejoramiento de la cero avenida (instalación de adoquín), la construcción de banqueta peatonal y la construcción de un muro perimetral, el proyecto se ubica en la zona 2 del municipio.

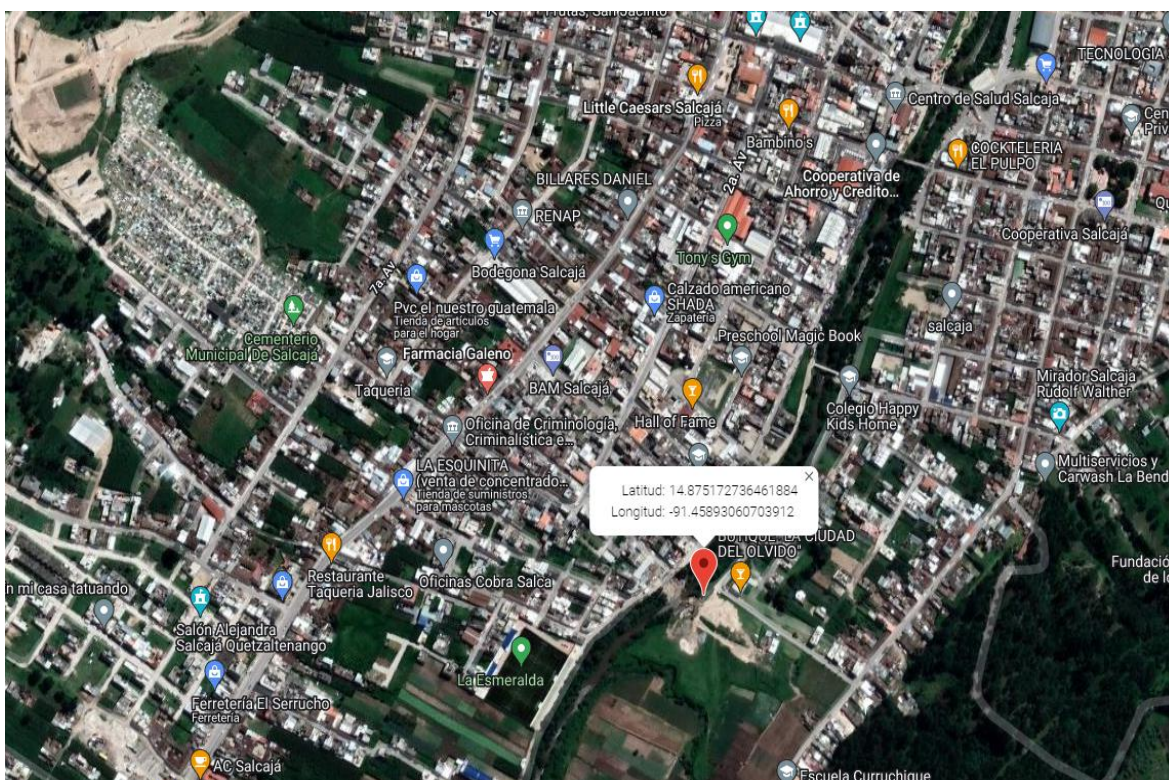
El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente fueron publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.



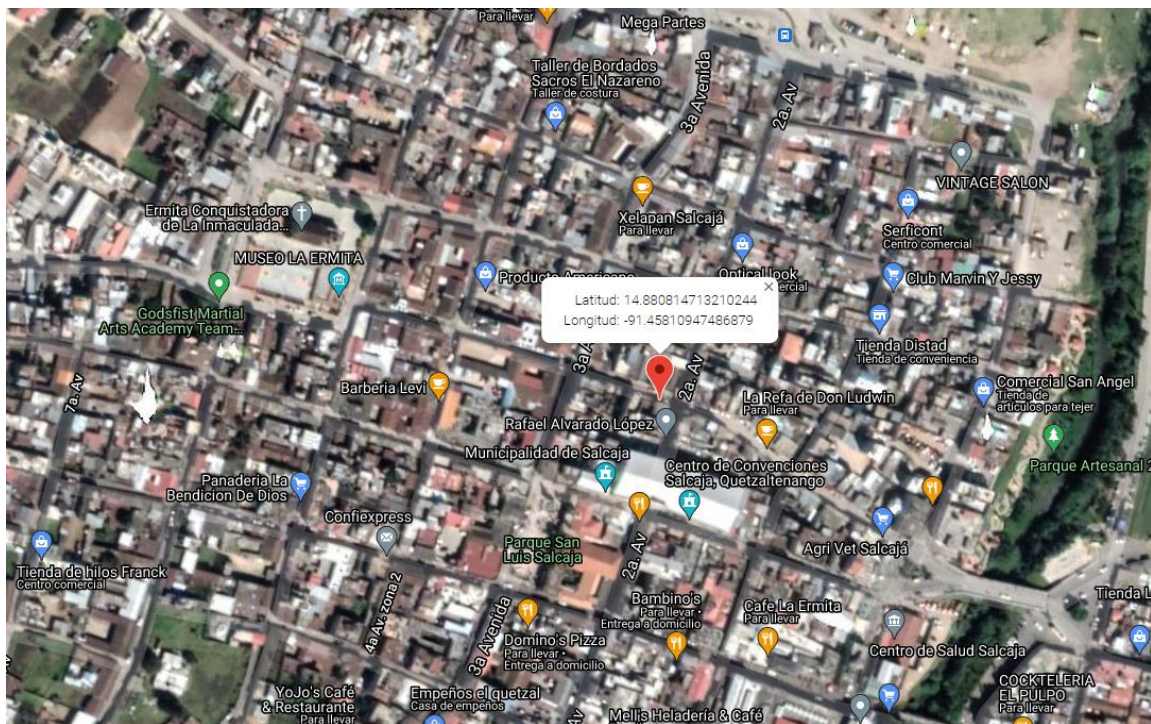


MEJORAMIENTO CALLE CERO AVENIDA ENTRE QUINTA Y SEXTA CALLE ZONA TRES MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO, benefició a 1,600 personas del área urbana, con el mejoramiento de 755.00 metros cuadrados de carpeta de rodadura de terracería a pavimento rígido, brindando comodidad para el tráfico peatonal como vehicular, mejorando el tiempo para acceso a salud, comercio y educación, el proyecto se ubica en la zona 3 del municipio.

El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente fueron publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.



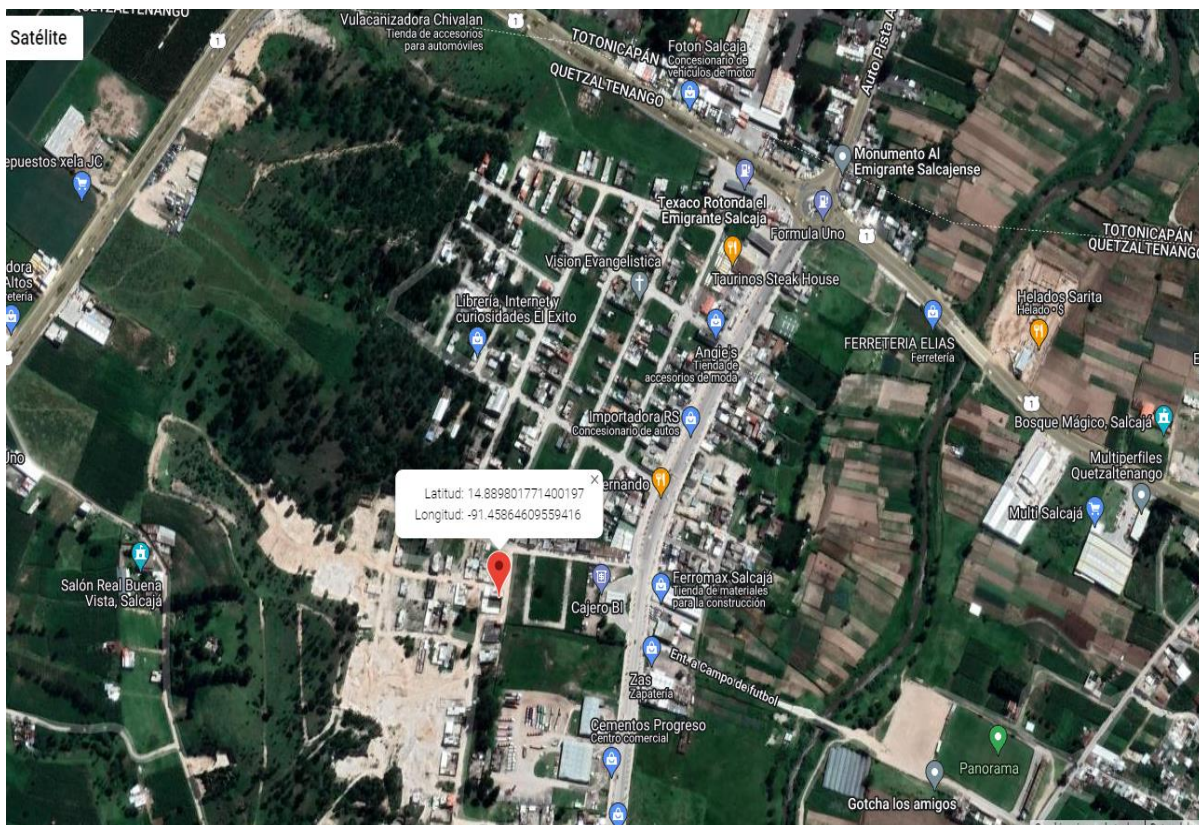
El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente son publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.





MEJORAMIENTO CALLE SEXTA AVENIDA LABOR CASA BLANCA ZONA CINCO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO, benefició a 134 personas del área urbana, con el mejoramiento de 4,263.00 metros cuadrados de carpeta de rodadura de terracería a pavimento articulado, brindando comodidad para el tráfico peatonal como vehicular, mejorando el tiempo para acceso a salud, comercio y educación, el proyecto se ubica en la zona 5 del municipio.

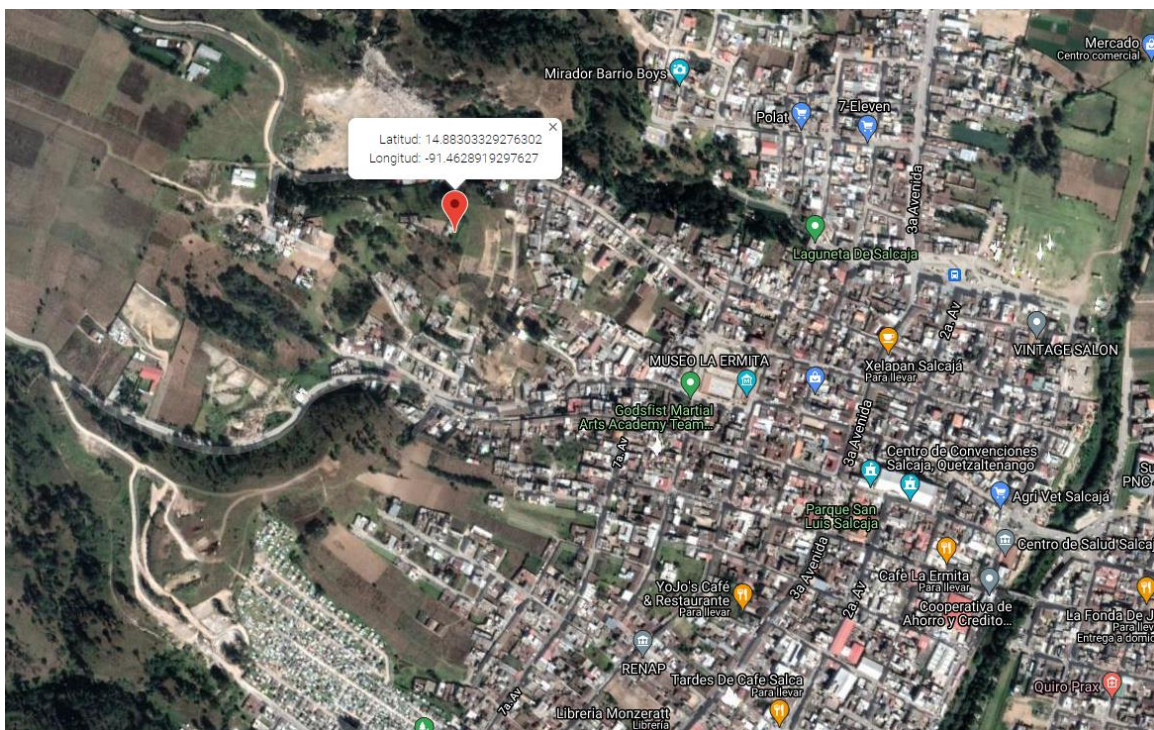
El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente son publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.





MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO SAN JACINTO ZONA UNO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO, benefició a 4,100 personas del área urbana, con el cambio de tubería de agua potable de hg que actualmente está instalada por tubería de pvc, la construcción de dos pozos de agua, un tanque elevado de metal y uno de concreto a nivel de suelo, además de la circulación del polígono donde se construirán dichos tanques, el proyecto se ubica en la zona 2 del municipio.

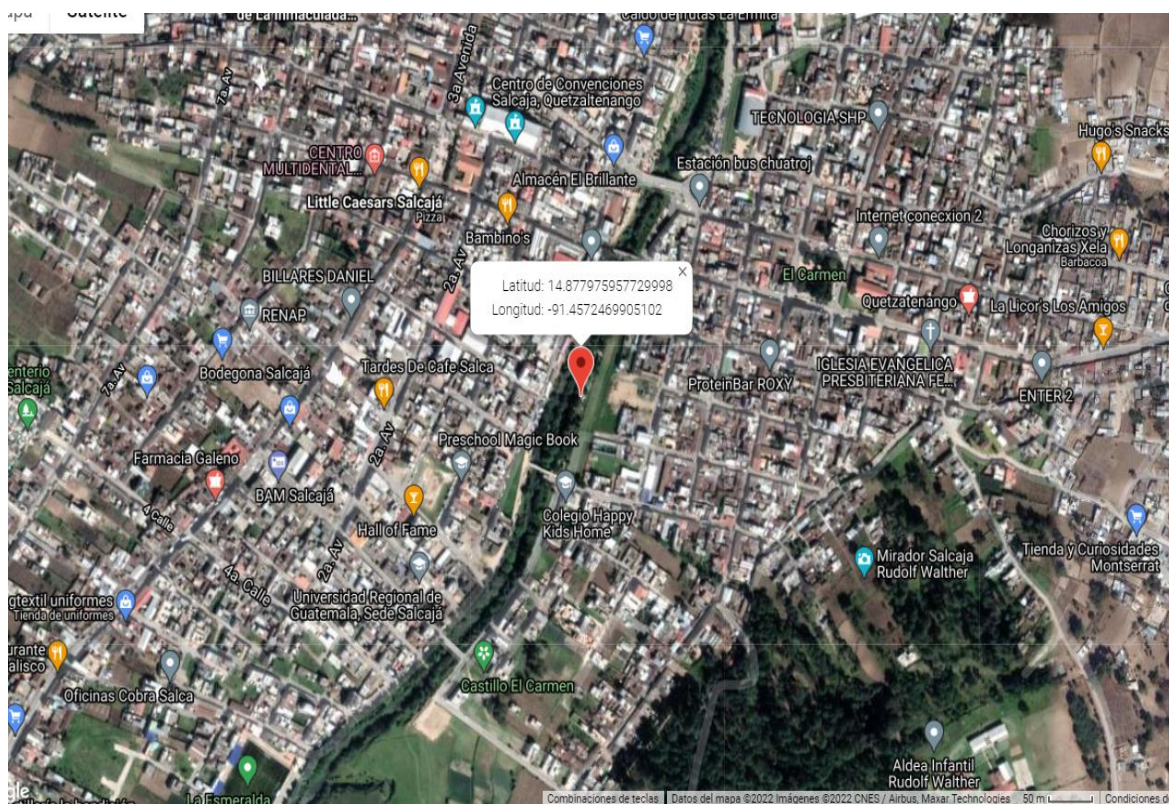
El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente fueron publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.

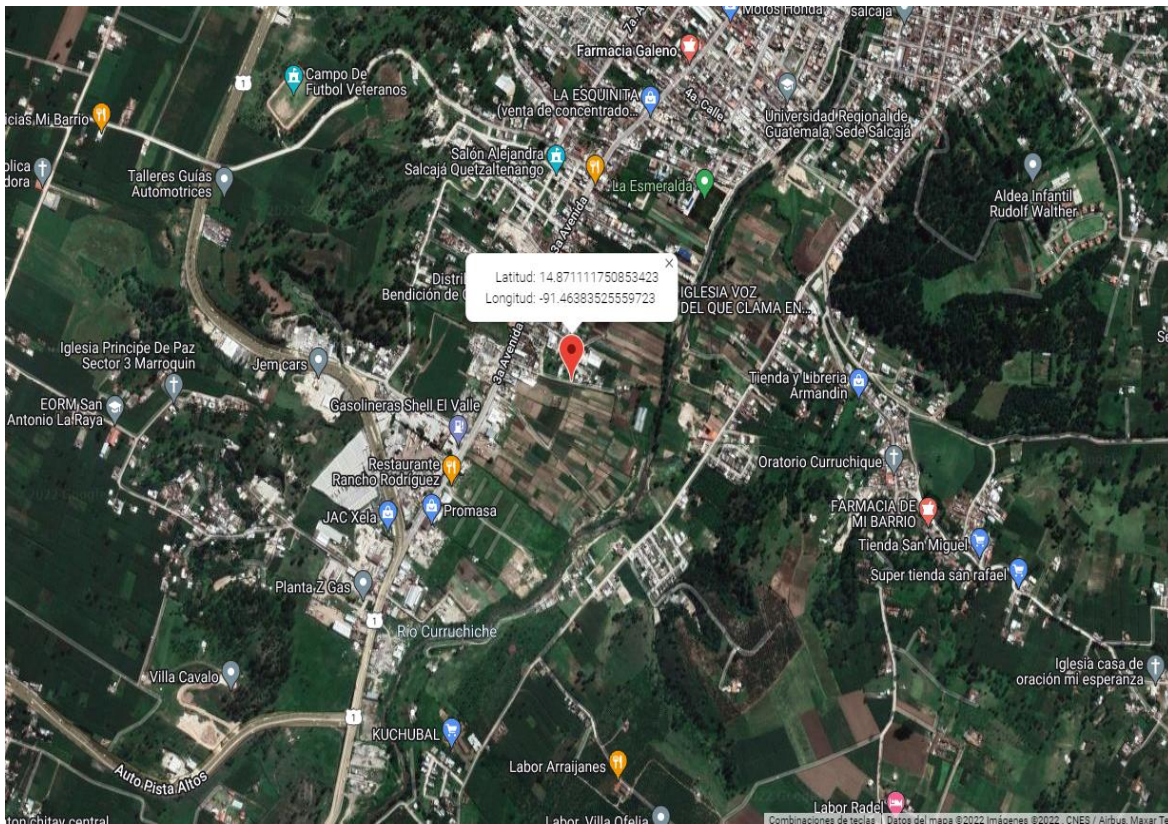




MEJORAMIENTO PARQUE ARTESANAL I (REPOSICION JUEGOS RECREATIVOS)
MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO, benefició a 640 niños y niñas tanto del área rural como del área urbana que visitan el parque artesanal I que se ubica en la zona 3 del municipio.

El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente fueron publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.

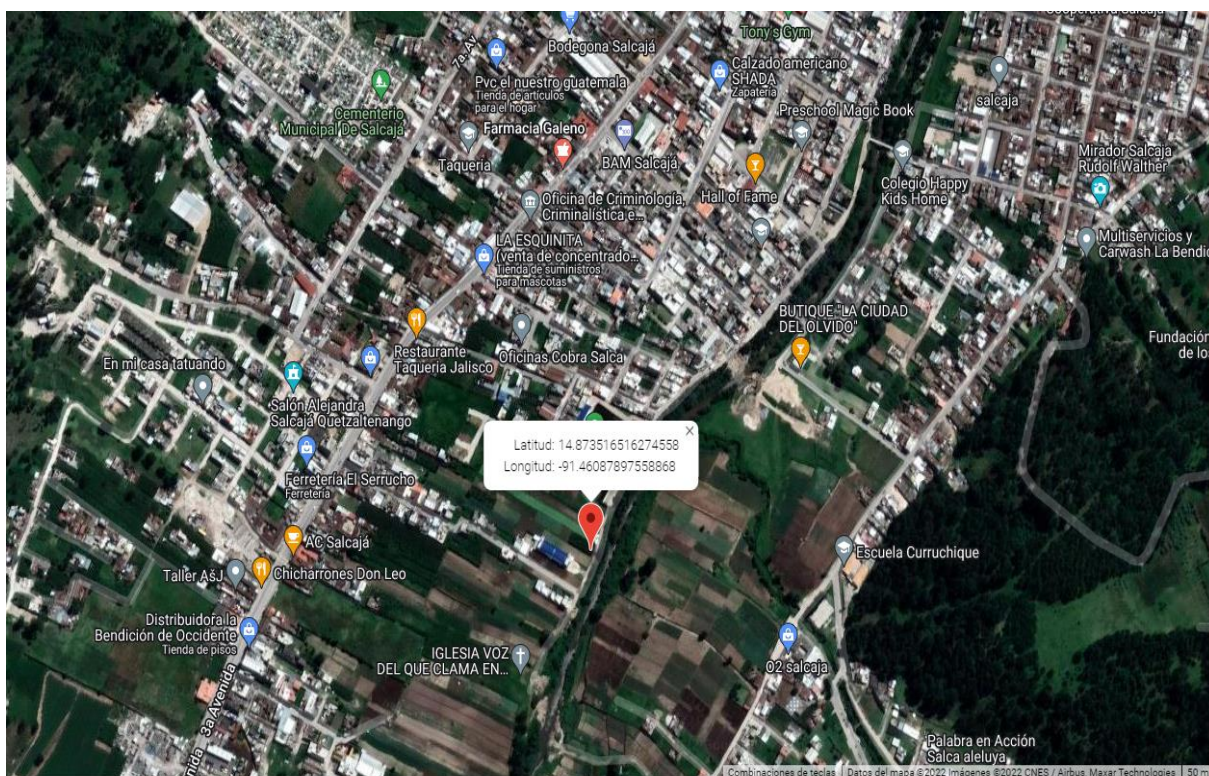






MEJORAMIENTO CALLE CERO AVENIDA Y OCTAVA CALLE SECTOR EL SAUCE ZONA DOS MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO, beneficiara a 1,600 personas del área urbana, con el mejoramiento de 784.00 metros cuadrados de carpeta de rodadura de terracería a pavimento articulado, brindando comodidad para el tráfico peatonal como vehicular, mejorando el tiempo para acceso a salud, comercio y educación, el proyecto se ubica en la zona 2 del municipio.

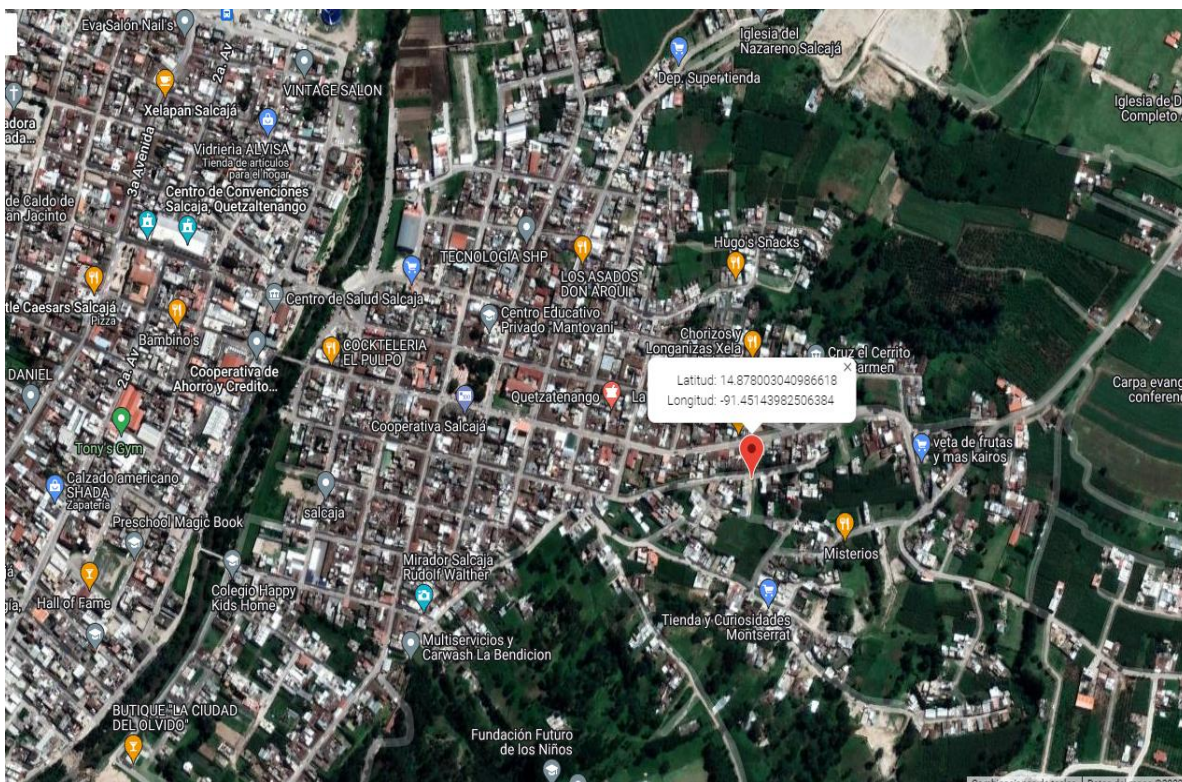
El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente son publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.





MEJORAMIENTO CALLE DIAGONAL I SECTOR BUENA VISTA ZONA TRES MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO, beneficiara a 35 personas del área urbana, con el mejoramiento de 273.00 metros cuadrados de carpeta de rodadura de terracería a pavimento articulado, brindando comodidad para el tráfico peatonal como vehicular, mejorando el tiempo para acceso a salud, comercio y educación, el proyecto se ubica en la zona 3 del municipio.

El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente son publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.





MEJORAMIENTO CALLE MANZANA J LOTIFICACION CASA BLANCA ZONA CINCO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZALTENANGO, beneficiará a 35 personas del área urbana, con el mejoramiento de 273.00 metros cuadrados de carpeta de rodadura de terracería a pavimento articulado, brindando comodidad para el tráfico peatonal como vehicular, mejorando el tiempo para acceso a salud, comercio y educación, el proyecto se ubica en la zona 3 del municipio.

El avance y cumplimiento de metas de este proyecto se verifica con los informes periódicos del supervisor de obras de la Municipalidad, que mensualmente son publicados en los sistemas GUATECOMPRAS, SNIP y SIPLAN GL.





9. Recursos comprometidos de los proyectos en el ejercicio fiscal vigente y en futuros ejercicios fiscales

En el presupuesto se contó con las partidas presupuestarias para asegurar la ejecución presupuestaria y financiera para cada uno de los programas y proyectos del primer periodo cuatrimestral 2022 en el Municipio de Salcajá.

10. Análisis de la información obtenida en las matrices

De las matrices podemos puntualizar la necesidad de actualizar los programas de gobierno, en la presentación de resultados del gasto público municipal, como es el caso del SNIP por los pocos rubros que contiene y que no se adecuan a la naturaleza de cada proyecto y programa.

Es importante lograr la vinculación de las plataformas de gobierno, como lo es el caso de SICOIN GL, SNIP y SIGPLAN GL, que permitan trabajar de manera uniforme y evitar duplicar esfuerzos.